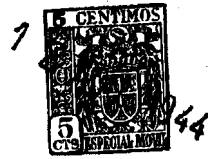


10439

10439



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UN PALILLERO AUTOMÁTICO", a favor de Don Antonio JIMENEZ ANCISAR, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle de Fernan Gonzalez núm. 72.

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un palillero automático, con cuya utilización se han eliminado los inconvenientes, principalmente de caracter higienico, que presentan los conocidos hasta la fecha, habiendose logrado además unir a éstas ventajas una forma de presentación sencilla, estética y, sobre todo económica.

Sabido es que los palilleros actualmente en uso, están constituidos por un recipiente cilíndrico en el que se depositan los palillos, casi siempre en gran número, el cual se presenta sin tapa ni otro medio de protección, estando por ello expuestos en todo momento, a recibir el



polvo y demás impurezas del ambiente. Además, en ésta disposición, sufren un manoseo constante, no solamente por la falta de cuidado o delicadeza, sino porque en mucho de ellos, resulta difícil tomar un solo palillo. Todo ello hace de éstos útiles un medio de contagio peligroso, sucio y anties-tético, que debe evitarse por éstas mismas razones.

Con el objeto de éste Modelo de Utilidad, ya queda dicho que se eliminan totalmente aquellos inconvenientes, pues los palillos permanecen aislados entre sí y sin contacto con el exterior hasta tanto que se provoque su salida automática, permitiendo tomar uno de ellos sin necesidad de tocar o rozar los demás.

Consiste esencialmente en la disposición de una serie de tubos o varillas huecas de cualquier material apropiado, transparente o nó, cuya longitud y diámetro son ligeramente superiores a los normales de los palillos mondadientes, la cuales van unidas paralelamente entre sí formando un pequeño bloque o aglomeración. La unión de éstas varillas puede realizarse bien por simple aprisionamiento mediante una envoltura exterior, por su acoplamiento en la pieza que ha de servir de base, o por cualquier otro medio susceptible de mantenerlas fijas en la posición deseada. En cualquiera de los casos, el conjunto de varillas o tubos adoptará una forma geométrica o caprichosa que variará según las dimensiones del paleillero, ésto es, según el número de ellos que haya de contener.

En el interior de cada una de las varillas huecas citadas, va alojado un muelle de alambre de acero que se apoya por su parte inferior en la base del tubo o varilla y, en la superior, va provisto de una pieza, metálica o nó, que tiene la forma de un tronco de cono hueco, con la base mayor hacia arriba, la cual penetra hasta la mitad de su longitud en el hueco que forma la espiral del muelle. El diá-

10439

- 3 -



metro superior de éstas piezas está calculado de modo que sea inferior al de las varillas, con el fin de que resbale fácilmente por el interior de éstas.

Para evitar la salida de los muelles antes citados, las varillas huecas que los contienen, pueden fabricarse de forma que su parte superior, presente un ligero estrechamiento cuyo diámetro será menor que el de la pieza elevada por el muelle y un tanto mayor que el normal del palillo. Así, para la introducción del muelle, para limpieza del tubo y sacar alguna partícula desprendida del propio palillo que pudiera entorpecer el funcionamiento, se ha previsto que la peana esté constituida por dos piezas roscadas; una de ellas como la base propiamente dicha del conjunto de varillas con orificios para su introducción y fijación, y otra que cierre y constituya el contrapeso, para sustentación del aparato.

El conjunto descrito, va cerrado por una tapa construida de materia adecuada y que presenta en uno de sus radios uno o mas orificios que al girar correspondan con las aberturas de las varillas, con un diámetro calculado de modo que permita la salida del palillo, pero no de la pieza en que se asienta el mismo, esto en el caso de que la varilla no presentara aquél estrechamiento en su parte superior que se ha previsto anteriormente, con el mismo fin.

La tapa del conjunto ya queda dicho que debe girar libremente. Para ello se dispone en el centro de la aglomeración de varillas huecas, un pivote roscado en la parte superior que sobresale lo suficiente para recibir la tapa y mantenerla en posición por medio de una pequeña tuerca o análogo. Si el conjunto de varillas va forrado



1944

por una envolvente cualquiera, la tapa citada puede girar sobre ella, en cuyo caso se suprime el pivote central antes indicado.

80 Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1, muestra una vista en corte del palillero, y

La figura 2, vista en planta.

85 En éstas figuras se aprecian las siguientes referencias:

-1- es la base o peana.

-2- las varillas huecas o tubos.

-3- muelle alojado en el interior de la varilla -2-.

-4- pieza dispuesta sobre el muelle -3-.

90 -5- es el palillo.

-6- tapa del palillero.

-7- orificios practicados en la tapa y

-8- tuerca roscada al pivote central que mantiene en posición la tapa -6-.

95 Su funcionamiento o utilización es como sigue:

La carga se realiza introduciendo un palillo -5- en cada una de las varillas -2- de forma que queden asentados sobre las piezas troncocónicas -4-; entonces se coloca la tapa -6- que los oprime hacia abajo y se sujeta con la
100 rosca -8-, quedando entonces dispuesto para su uso.

Haciendo girar la tapa -6-, se llega a un punto en que los orificios -7- practicados en la misma, coinciden con las aberturas de las varillas -2-, en cuyo momento, al cesar la resistencia, el muelle -3- eleva la pieza -4- y con
105 ella el palillo -5-, que sobresale al exterior para ser tomado.

La pieza -4- en que va asentado el palillo -5-, sirve también para frenar el exceso de fuerza del muelle, al



chocar con la superficie de la tapa ya que su diámetro es
110 mayor que el orificio de ésta.

Con lo que queda descrito facilmente se comprende que
el palillero en cuestión constituye un medio sencillo y có-
modo para su uso; higienico por sus características y cuyo
coste resulta muy económico si se tienen en cuenta las ven-
115 tajás que representa.

En sus construcción caben infinitas variaciones de
forma, conservando el principio fundamental dado que el pali-
llero automático objeto de éste Modelo, puede constituir un
objeto de adorno sin perder ninguna de sus características
120 peculiares y fabricarse en diversas modalidades, de bolsi-
llo, sobremesa, mostrador, fijo o desplazable. Por ello,
hemos de hacer constar expresamente que el cambio de forma,
dimensiones, clase de material empleado y disposición de los
distintos elementos que lo componen, sea cualesquiera las
125 circunstancias que concurren, se considerarán incluidas
en el presente Modelo de Utilidad, siempre que no alteren
o modifiquen esencialmente su función característica.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención, las si-
130 guientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

1.- Un palillero automático, caracterizado porque
está constituido por la agrupación en las mas diversas for-
mas de una serie de tubos o varillas huecas de vidrio, pas-
135 ta o cualquier otro material adecuado, transparente o nó,
en número variable y cuyas dimensiones son ligeramente ma-
yores que las normales de los palillos a utilizar.



2.- Un palillero automático, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la unión de las varillas huecas puede realizarse bien mediante una envolvente que las aprisione o bien ir introducidas por su parte inferior en una pieza de cualquier materia que sirva de base al conjunto.

3.- Un palillero automático, caracterizado porque en el interior de cada una de las varillas antes citadas va alojado un muelle o resorte apropiado que por su parte inferior se apoya en la base del palillero y en la superior lleva una pieza o soporte destinada a servir de asiento a los palillos.

4.- Un palillero automático, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las varillas huecas pueden presentar en su parte superior un ligero estrechamiento para impedir la salida del muelle y pieza por él elevada.

5.- Un palillero automático, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para la introducción del muelle o resorte, para la limpieza del tubo y sacar alguna partícula que pudiera dificultar el movimiento del muelle, se ha previsto que la peana esté constituida por dos piezas roscadas de las cuales la superior sirviera como base propiamente dicha a las varillas, con orificios para su introducción y fijación y otra que la cierra y sirve de contrapeso para la sustentación perfecta del aparato.

6.- Un palillero automático, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el conjunto de varillas huecas, alojando los dispositivos de propulsión descritos, va cerrado por su parte superior por medio de una tapa de materia adecuada, la cual lleva practicado en uno de sus radios uno o mas orificios de forma que, al girar, vayan coincidiendo con las aberturas superiores de las varillas. Igualmente se ha previsto la disposición sobre dicha tapa



170 de una pieza que obture los orificios de la misma, caso de ser varios, dejando libre uno, dos o los que vayan a utilizarse.

175 7.- Un palillero automático, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa antes citada, que debe disponerse giratoria, puede serlo sobre un pivote central, roscado en su parte superior y que sobresale lo suficiente para recibir la tapa y mantenerla fija por medio de una rosca o similar. Caso de que el conjunto de varillas fuera cerrado por una envolvente cualquiera, podría suprimirse el pivote central antes indicado, haciéndose girar la
180 tapa sobre ésta envoltura exterior.

185 8.- Un palillero automático, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los palillos se disponen aislados entre sí en el interior de un tubo el cual contiene también un medio cualquiera de elevación, y porque al desplazar el elemento que los mantiene presionados, que puede ser la tapa, y coincidir la abertura con el orificio de salida, son elevados suavemente, sobresaliendo por el exterior en un tercio de su longitud, para ser tomados.

190 El Modelo de Utilidad cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios, deberá recaer por: "UN PALILLERO AUTOMÁTICO", según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 12 de Agosto de 1.944.

10439

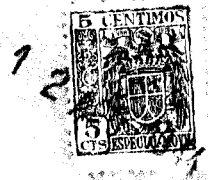
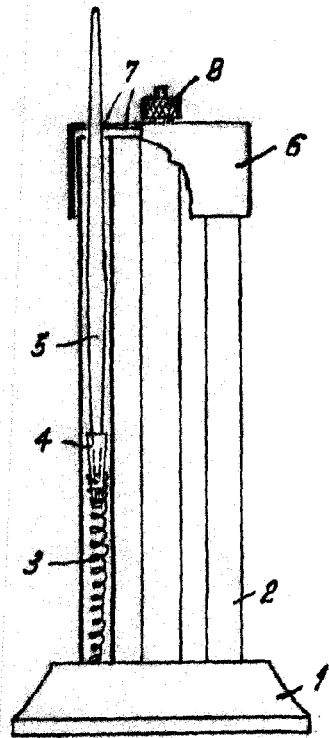
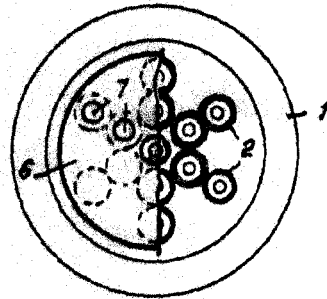


Fig. 1



Hand

Fig. 2



Madrid 12 de Agosto de 1.944

Escala variable